

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20212300127711**

Fecha: 06/09/2021 03:04 pm

Bogotá D.C., 6 de septiembre de 2021

Doctor
Jairo Cristo
Jairo.cristo@camara.gov.co
Calle 26 13-19
Colombia, Bogotá D.C, Bogotá, La Candelaria

Asunto: Respuesta Radicado **20212300087452** Proposición N° 16

Honorable,

En atención a la petición del asunto, me permito dar respuesta de las preguntas trasladadas en los siguientes

términos: Adjunto lo siguiente:

- Respuesta con oficio Rad 20212300125481
- 20212300125481 Anexo. Respuestas 1 a 3. Iniciativas PDET VF
- 20212300125481 Anexo. Respuesta 5 Congreso control político – inversión

En los anteriores términos esperamos haber dado completa y oportuna respuesta.

Atentamente,

Original Firmado

Juan Carlos Zambrano Arciniegas
Director General
Agencia de Renovación del Territorio

Vo.Bo: Cristina González Pérez, Directora de Información y Prospectiva , Juanita Rodríguez Garay, Asesora de Dirección General , Andrea Paola Fernandez Guarín, Oficina de Planeación

Elaboró: Diego German Escobar Alarcon, Dirección de Información y Prospectiva y Andrea Paola Fernandez Guarín, Oficina de Planeación

Compiló: Miguel Alfonso Díaz, Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos y Carlos Alberto Suarez, Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos

Carrera 7 No. 32 - 24 (Pisos del 36 al 40)
Centro empresarial San Martín Torre Sur
PBX: 57 (1) 422 10 30 - Bogotá, Colombia
www.renovacionterritorio.gov.co



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20212300125481**
Fecha: 01/09/2021 08:29 pm

Bogotá, septiembre de 2021

Doctor

ORLANDO A. GUERRA DE LA ROSA

Secretario

Comisión Séptima Constitucional Permanente

Congreso de la República

Carrera 7 No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso.

Ciudad

Referencia: Respuesta PQRS 20212300085442 PROPOSICION N° 16.

Honorable,

En atención a la petición del asunto, me permito dar respuesta de las preguntas trasladadas en los siguientes términos:

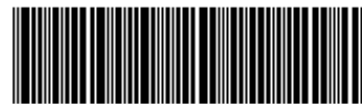
1. ¿Cuántas iniciativas referentes a los Municipios PDET han sido presentadas desde 2017 a la fecha? Por favor incluya la siguiente información: Subregión, tipo de iniciativa, sector, pilar, fuente de recursos, población beneficiaria, año de presentación.

2. ¿Cuántas iniciativas referentes a los Municipio PDET han sido aprobadas desde 2017 a la fecha? por favor incluya la siguiente información: subregión, tipo de iniciativa, sector, pilar, fuente de recursos, población beneficiaria, año de presentación.

3. ¿Cuántas iniciativas referentes a los Municipios PDET han sido ejecutadas desde 2017 a la fecha? Por favor incluya la siguiente información: Subregión, tipo de iniciativa, sector, pilar, fuente de recursos, población beneficiaria, año de presentación, año de finalización y porcentaje de avance (si aplica)

Respuesta: En primer lugar, es pertinente mencionar que los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento especial de planificación y gestión desarrollados para los 170 municipios priorizados, agrupados en 16 subregiones y cuya vigencia está prevista en el Decreto Ley 893 de 2017¹. Cada PDET se instrumentalizó a través de un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), el cual fue construido de manera participativa, amplia e incluyente.

¹ "Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET".



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20212300125481

Fecha: 01/09/2021 08:29 pm

Una vez cumplida la fase de formulación participativa de los PATR, se dio inicio a la implementación de estos planes; para lo cual, a partir de las fuentes movilizadoras de que trata el artículo 9 del Decreto Ley 893 de 2017, confluyen diferentes instancias responsables, tales como, entidades públicas nacionales y territoriales, el sector privado y la cooperación internacional, que de manera articulada focalizan esfuerzos y recursos orientados a la implementación de las iniciativas PATR. De esta manera, cada una de tales entidades tiene a cargo registrar y reportar el estado de sus proyectos en los sistemas de información dispuestos para el seguimiento a las inversiones públicas, siendo esa la información oficial de la ejecución de las inversiones².

Bajo este hilo conductor, también conviene precisar que, por la naturaleza de los PATR, es posible que en su implementación se asocien a estas iniciativas varios proyectos o gestiones, o que un proyecto o una gestión pueda atender varias iniciativas PATR. Asimismo, algunas de las iniciativas requieren acciones permanentes para su ejecución, como por ejemplo las relacionadas con mantenimientos periódicos o dotaciones, entre otras, que implican acciones recurrentes en el tiempo; razón por la cual, desde el punto de vista metodológico, esta Agencia no hace referencia a iniciativas PATR cumplidas o finalizadas, sino a iniciativas con una ruta de implementación activa, es decir, que tienen asociados proyectos y/o gestiones que promueven su implementación.

De este modo, datos referentes a las fuentes de recursos, población beneficiaria, año de presentación, año de finalización y porcentaje de avance, se deriva de los proyectos de inversión que implementan las iniciativas, más no de las iniciativas per se, en tanto dicha información no hace parte de los respectivos Planes de Acción para la Transformación Regional -PATR.

En ese orden de ideas, la información que esta Agencia registra y suministra sobre los proyectos que aportan a la implementación de las iniciativas PATR, se circunscribe principalmente a los proyectos gestionados por esta misma Entidad, como son específicamente los denominados OBRAS PDET -ART, Proyectos Productivos ART, y Estructuraciones ART. Adicionalmente, en nuestros sistemas se captura información de proyectos de inversión derivados del mecanismo de Obras por Impuestos y OCAD PAZ del Sistema General de Regalías que, si bien no son ejecutados por esta Agencia, si hacen parte de las fuentes movilizadoras que desde la entidad se apoya a gestionar; razón por la cual los datos objeto de captura por esta Agencia, no reemplazan ni sustituyen la información sobre las inversiones y el seguimiento a la ejecución que registran las entidades responsables de los proyectos en los diferentes sistemas de información dispuestos para tal fin, especialmente, los sistemas de información oficial administrados por el Departamento Nacional de Planeación.

Realizadas las anteriores precisiones, y como quiera que las preguntas 1 a 3 se refieren a información relativa a las iniciativas PATR, esta Agencia, a partir de la información disponible y actualizada sobre el aludido tema, dispone adjuntar documento Excel, con corte 31 de julio de 2021, el cual relaciona las 32.808 iniciativas

² En el caso del Presupuesto General de la Nación -PGN y proyectos que llevan a cabo entidades públicas del orden nacional, principalmente destáquese el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión -SPI. Por su parte, para el caso del Sistema General de Regalías el Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY-SGR.



PATR aprobadas en el marco del proceso participativo, indicando aquellas que se encuentran con ruta de implementación activa a través de proyectos de inversión.

4. A la fecha ¿Cuál es el estado de avance en las hojas de ruta? ¿Cómo se articulan las hojas de ruta a la planeación participativa realizada en los Planes de Acción para la Transformación Regional?

Respuesta: Los componentes técnicos de la Hoja de Ruta para las 16 subregiones PDET se encuentran desarrollados. A la fecha, han finalizado los procesos de construcción participativa territorial en las subregiones Catatumbo, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Putumayo, Montes de María, Chocó, Sur de Tolima, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño y Pacífico y Frontera Nariñense, y está en proceso la publicación del documento para estas tres últimas subregiones.

En las subregiones en las cuales no se ha finalizado el proceso participativo territorial de la Hoja de Ruta, se han adelantado más de 70 espacios participativos con actores estratégicos del territorio entre los que se destacan los delegados de los Grupo Motor, delegados étnicos pertenecientes al Mecanismo Especial de Consulta – MEC, representantes de organizaciones de mujeres, organizaciones de víctimas, delegados PNIS, población en reincorporación, gobiernos locales, entre otros.

Por otra parte, la Hoja de Ruta tiene como uno de sus propósitos la articulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) con otros instrumentos de planeación derivados del Acuerdo Final (Planes Nacionales Sectoriales, Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), Planes Integrales de Reparación Colectiva y el Plan Marco de Implementación (PMI) y con los planes de las ZEII cuando coinciden temporal y territorialmente. En ese sentido, las más de 32.000 iniciativas formuladas por las comunidades en el proceso participativo de construcción de los PDET son la base para el desarrollo de las Hojas de Ruta.

5. Respecto a la ejecución presupuestal, mencione los recursos ejecutados en municipios PDET desde el año 2017 por cada subregión, indicando la fuente de dichos recursos por año (PGN, SGR, Cooperación internacional, entre otras) y el pilar correspondiente.

Respuesta: Conforme a los lineamientos del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP del Departamento Nacional de Planeación - DNP, a continuación, se presenta el presupuesto de inversión de la ART para las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 comprometido a 31 de julio de 2021, desagregado en los departamentos que hacen parte de las 16 subregiones PDET.

☐

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20212300125481
Fecha: 01/09/2021 08:29 pm

RECURSOS COMPROMETIDOS

Corte 31 julio de 2021

Departamento	2017	2018	2019	2020	2021
Nacional	2.945.525.630	1.417.378.475	1.940.160.523	1.890.554.077	5.125.611.326
Antioquia	19.183.451.901	8.319.066.643	5.630.722.023	3.924.780.923	3.719.406.974
Bolívar	0	2.593.983.189	3.334.545.456	4.010.202.531	7.326.108.379
Caquetá	7.891.313.482	5.483.031.459	6.076.160.270	2.657.511.717	1.027.990.323
Cauca	11.899.359.608	5.861.910.529	5.949.698.253	4.220.359.436	7.209.737.649
Cesar	4.638.769.949	2.403.773.551	2.798.567.280	2.615.192.531	3.090.471.277
Córdoba	3.300.774.911	2.528.718.261	1.982.270.547	2.322.992.824	3.006.253.257
Chocó	1.161.112.419	2.668.062.972	3.777.732.824	2.596.458.301	1.565.958.941
Huila	0	239.992.798	595.582.377	194.498.153	32.450.848
Guajira	5.306.749.978	1.763.745.552	1.091.891.097	842.344.242	97.352.545
Magdalena	444.838.125	807.961.017	1.275.891.905	865.603.672	141.754.622
Meta	8.361.325.548	4.223.579.891	2.188.736.000	892.363.428	485.434.969
Nariño	8.568.807.984	6.638.193.833	4.109.906.232	1.407.980.359	851.952.336
N. Santander	4.072.601.121	3.004.994.005	9.850.934.346	4.933.797.560	497.981.325
Sucre	0	1.450.326.283	1.933.826.141	1.606.224.905	545.902.641
Tolima	8.645.637.530	2.519.994.907	1.600.073.690	1.269.574.173	1.127.003.233
Valle	2.729.742.820	1.787.656.645	1.065.246.880	627.864.801	259.028.581
Arauca	1.414.984.880	1.717.445.171	1.595.159.773	1.081.643.905	1.547.526.812
Putumayo	10.054.295.186	5.485.109.944	4.456.776.278	3.188.374.213	647.673.112
Guaviare	4.374.968.302	2.413.343.166	1.195.989.456	675.951.733	1.528.129.558
TOTAL	104.994.259.374	63.328.268.291	62.449.871.351	41.824.273.484	39.833.728.708

Fuente: Seguimiento a Proyectos de
Inversión SPI-DNP –

Por otra parte, la Agencia ha avanzado en la caracterización de las iniciativas para su adecuada implementación, en la identificación de proyectos financiados con diferentes fuentes del nivel nacional y territorial que contribuyen al cumplimiento de las iniciativas, y la definición de un esquema general de gestión de información.

A partir de las anteriores precisiones, y considerando esta solicitud, nos permitimos informar que durante el gobierno actual y con corte 31 de julio de 2021, se cuenta con una inversión cercana a los \$9,36 billones en



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20212300125481

Fecha: 01/09/2021 08:29 pm

las subregiones PDET, de cual se remite la desagregación por vigencia, fuente de financiación y subregión PDET en el archivo anexo. De igual forma, los datos del gobierno anterior se circunscriben a los recursos derivados de Obras PDET ART y del Ocad Paz. Además, se precisa lo siguiente:

1. Los recursos del gobierno actual están distribuidos de la siguiente manera: OCAD PAZ por \$4,7 billones³, Obras por Impuestos por \$613.253 millones, ART – FCP⁴ por \$838.632 millones, Trazador PGN por \$2,82 billones y Cooperación por \$385.630 millones.
2. Los recursos correspondientes al Trazador PGN y a Cooperación Internacional no se encuentran regionalizados, sin embargo, esta inversión se suma en el total de inversión PDET y la ART se encuentra en un proceso de gestión con los responsables de estos recursos para lograr esta desagregación territorial.
3. Algunos proyectos benefician a más de una subregión, por lo cual estos valores de inversión se reportan de manera agregada para el grupo de subregiones que benefician.

De otra parte, y en lo que tiene que ver exclusivamente con las iniciativas implementadas por pilar, es preciso destacar que de las 32.808 iniciativas formuladas durante el proceso participativo de los PDET, a corte 31 de julio de 2021, 8.218 iniciativas cuentan con una ruta de implementación activa, es decir que tiene proyecto o gestionen asociadas que promueven su implementación. De éstas, el 10,10% están asociadas al pilar de Ordenamiento Territorial; el 13,31% al de infraestructura; 7,96% al de Salud Rural; 24,42% al de Educación Rural; 7,20% al pilar de vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural; 22,24% al pilar de Reactivación Económica; 5,48% al del Derecho a la Alimentación y 9,28% al pilar de Reconciliación y Paz”.

En los anteriores términos esperamos haber dado completa y oportuna respuesta.

Atentamente,

Original Firmado

Juan Carlos Zambrano Arciniegas

Director General

Agencia de Renovación del Territorio

Elaboró: Diego German Escobar Alarcon, Dirección de Información y Prospectiva
Andrea Paola Fernandez Guarín, Oficina de Planeación
Compiló: Miguel Alfonso Díaz, Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos
Carlos Alberto Suarez, Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos
Revisó: Cristina González Pérez, Directora de Información y Prospectiva
Juanita Rodriguez Garay, Asesora de Dirección General
Andrea Paola Fernandez Guarín, Oficina de Planeación

Anexos: Anexo Rta 1 a 3
Anexo Rta 5

³ Incluye 3 proyectos PDET no PDET por \$20.396 millones, que beneficia a las subregiones de Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y Catatumbo.

⁴ Incluye las fuentes Obras PDET – ART, Proyectos Productivos, Proyectos de Intervención Territorial (Integradores) y Colombia Sostenible. / Para los proyectos Obras PDET ART, son los proyectos en estado en Ejecución, Terminado / Entregado y en Estructuración, estructurados y Verificación.

⁴ Esta información es susceptible de modificación según actualizaciones a cada corte de información y el avance en la ejecución de estas inversiones.